El rol de los bancos centrales de la región

en la reactivación económica frente a la pandemia por el COVID-19

Oscar Alonso Huamán Montenegro

20171547

Estudiante de décimo ciclo de estudios de la Facultad de Ciencias Contables de la PUCP. Director General de la Revista Lidera. ohuaman@pucp.edu.pe

Nori Fidele Pastor Ayala

20165857

Estudiante de décimo ciclo de estudios de la Facultad de Ciencias Contables de la PUCP. Miembro del equipo de Auditoría de la Revista Lidera. pastor.nori@pucp.edu.pe

Resumen

El 2020 pasará a la historia como uno de los años más desafiantes para la humanidad, tanto por la pandemia por el COVID-19 como por la crisis económica que esta originó. Con el objetivo de contener la acelerada propagación del virus, los gobiernos implementaron una serie de medidas sanitarias (principalmente cuarentenas), lo cual limitó las operaciones de un gran número de actividades económicas. En consecuencia, se produjo una contracción de la economía y un incremento del desempleo a niveles históricos. En este escenario, los bancos centrales de la región aplicaron medidas de política monetaria expansiva con el objetivo de estimular la reactivación económica. Entre estas, destacan la reducción de las tasas de interés de referencia, la flexibilización de los requerimientos de encaje, las operaciones de inyección de liquidez y los mecanismos de fomento de créditos.

Palabras clave: COVID-19, impacto económico, reactivación económica, banco central, política monetaria.

Abstract

The year 2020 will go down in history as one of the most challenging years for humanity, both due to the COVID-19 pandemic and the economic crisis it caused. In order to contain the accelerated spread of the virus, governments implemented a series of sanitary measures (mainly quarantines), which limited the operations of a large number of economic activities. Consequently, there was a contraction of the economy and an increase in unemployment to historical levels. In this scenario, the central banks of the region applied expansionary monetary policy measures, with the aim of stimulating economic reactivation. Among these, the reduction in reference interest rates, the relaxation of reserve requirements, liquidity giving operations and credit promotion mechanisms stand out.

Keywords: COVID-19, economic impact, economic reactivation, central bank, monetary policy.

Introducción

En un contexto de acelerados avances tecnológicos que han permitido mejorar la calidad de vida de las personas, un agente infeccioso microscópico llegó para recordarnos nuestra vulnerabilidad. Este nuevo virus, denominado CO-VID-19, se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en China y se expandió aceleradamente dentro de un mundo cada vez más interconectado. Debido a los alarmantes niveles de propagación y gravedad de la enfermedad, en marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que esta enfermedad constituía una pandemia. En respuesta, los gobiernos implementaron medidas para proteger la vida de las personas, que consistieron principalmente en restricciones a la movilidad mediante cuarentenas. Colateralmente, al limitar el desarrollo de un gran número de actividades económicas, estas medidas paralizaron la economía. Así, la humanidad entró en la crisis económica más profunda desde la Gran Depresión de 1929, por lo que se hizo necesario aplicar medidas que coadyuven a reactivar la economía.

En ese sentido, el presente artículo propone analizar el rol de los bancos centrales de la región en la reactivación económica frente a la pandemia por el COVID-19, debido a la importancia de estas instituciones para garantizar la estabilidad económica de los países mediante el manejo de la política monetaria. Para tal análisis, se considerará a los países miembros de la Alianza del Pacífico pertenecientes a América del Sur. Entre estos, encontramos a Chile, Colombia y Perú. En primer lugar, se determinará el impacto económico de la pandemia en la economía de cada uno de los tres países mencionados. En segundo lugar, se explicarán las medidas de reactivación económica adoptadas por los bancos centrales de tales países. Finalmente, se presentarán las conclusiones obtenidas a lo largo del análisis.

Impacto económico de la pandemia por el COVID-19 en las economías de la región

Frente a la llegada de la pandemia por el CO-VID-19 en marzo a los países en cuestión, las autoridades tomaron medidas para contener la acelerada propagación de la enfermedad y evitar el colapso de los sistemas de salud (o retrasarlo). Estas medidas, principalmente cuarentenas, redujeron de manera abrupta la actividad económica de muchos sectores y la paralizaron por completo en otros. En consecuencia, la economía de los países sufrió estragos significativos, los que se reflejaron principalmente a nivel de una afectación al crecimiento económico y al empleo.

1.1. Impacto económico en Chile

En 2020, el shock económico de la pandemia generó que la economía chilena enfrentara uno de sus peores momentos. Así, el producto interno bruto (PIB) registró una contracción de -5.77%, resultado explicado por la afectación al normal funcionamiento de las actividades económicas. En particular, este impacto se evidenció principalmente en el segundo y tercer trimestre del año, con contracciones de -14.25% y -9.00%, respectivamente (BCC 2021a). Desde la perspectiva del origen, los principales contribuyentes a la baja fueron los sectores de servicios personales, construcción, transporte, restaurantes y hoteles. Por su parte, los únicos sectores que crecieron fueron administración pública, minería, servicios financieros v comunicaciones (BCC 2021b).

En ese sentido, y de manera congruente, se observa un notable incremento en la tasa de desempleo. En el primer trimestre del año, ascendió a 7.83%, lo que constituye un resultado similar al promedio del año anterior de 7.22%. Sin embargo, desde entonces, se registra un incremento a 10.81%, 12.78% y 10.87%, respectivamente, para los subsecuentes trimestres (BCC 2021a). Entre

En consecuencia, la economía de los países sufrió estragos significativos, los que se reflejaron principalmente a nivel de una afectación al crecimiento económico y al empleo.

los sectores más afectados, se encuentran los de servicios de mayor interacción personal, tales como alojamiento, comidas y entretenimiento (BCC 2021c). El incremento de este indicador es una clara consecuencia de la reducción de la actividad económica; por ello, las empresas, al ver reducidas sus operaciones, se vieron obligadas a reducir su gasto en personal.

1.2. Impacto económico en Colombia

Por su parte, la economía colombiana no fue ajena al fuerte shock como consecuencia de la pandemia, la que llegó en medio de una gran inestabilidad política. Por un lado, el PIB se contrajo en -6.80% en 2020 a raíz de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio implementadas. Se encuentra que los momentos más críticos corresponden al segundo y tercer trimestre del año, con un retroceso del PIB en -15.75% y -8.38%, respectivamente (BRC 2021a). Asimismo, los principales contribuyentes a la contracción del PIB fueron los sectores de construcción, minería, comercio, transporte, alojamiento y actividades de recreación. Por el contrario, crecieron los sectores agrícola, financiero, inmobiliario, administración pública, educación y salud (BRC 2021b).

Por otro lado, la tasa de desempleo ha tenido un comportamiento de V invertida. Para el primer trimestre del año, ascendió a 12.59%, resultado por encima del promedio del año anterior de 10.50%. Para el segundo y tercer trimestre, se registraron picos de 20.33% y 17.58%, respectivamente. No obstante, para el cuarto trimestre, la tasa fue de 13.78%, lo cual representa una recuperación muy cerca al nivel prepandemia (BRC 2021a). Esta situación se vio agudizada, debido a que un gran porcentaje de los trabajadores forman parte de los sectores más afectados por las medidas sanitarias, tales como hotelería, turismo, comidas y comercio (BRC 2021b).

1.3. Impacto económico en Perú

Con respecto a Perú, la economía se vio severamente afectada por las medidas de contención de la enfermedad. Así, la contracción del PIB en 2020 fue de -11.00% como resultado de

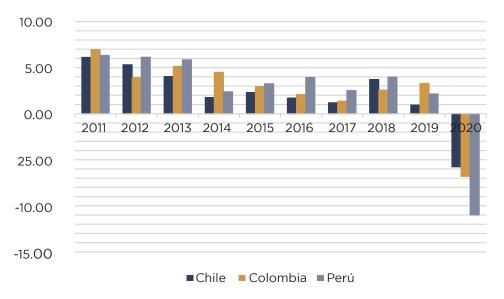
la drástica cuarentena adoptada en el país. La afectación de mayor magnitud se registró en el segundo trimestre cuando el PIB se contrajo en -29.91%. Por su parte, en el tercer trimestre, esta cifra alcanzó un -8.76% (BCRP 2021a). Sobre el detalle según los sectores económicos, se observa que fue casi generalizado, ya que las únicas excepciones fueron los sectores agropecuario y pesca. A su vez, los sectores que lideraron el retroceso en la producción fueron manufactura, comercio, construcción, minería, hidrocarburos y total servicios (BCRP 2021b).

En la misma línea, la tasa de desempleo tuvo un significativo incremento. Para el primer trimestre del año, la tasa fue de 7.06%, cifra cercana al promedio del año anterior de 6.58%. Sin embargo, para los trimestres posteriores, se registró un incremento a 12.80%, 16.16% y 15.13%, respectivamente (BCRP 2021a). Según sectores económicos, los más afectados fueron servicios y comercio, con 1799 y 633 (ambos en miles) pérdidas de empleos, respectivamente (BCRP 2021b). De este modo, queda evidenciado el fuerte impacto que generó la rigidez de las medidas sanitarias en la economía, puesto que las operaciones de las empresas se limitaron a tal nivel que ocasionaron tal reducción del empleo.

1.4. Perspectiva comparada del impacto económico en la región

En los tres países analizados, la pandemia ha generado un impacto económico negativo. Con respecto al PIB, los tres países experimentaron una contracción en su actividad económica. En los últimos diez años, tras sucesivos períodos de crecimiento económico, el 2020 fue un año de un decrecimiento muy significativo. En promedio, de 2011 a 2019, la economía de Chile, Colombia y Perú creció en 3.01%, 3.64% y 4.06%, respectivamente, lo que coloca a Perú como el país con mayor crecimiento económico en este período. Para 2020, ahora en un escenario de decrecimiento económico, la economía peruana tuvo una contracción (-11.00%) ampliamente mayor a la de sus pares en la región, pues cayó casi el doble que la economía chilena (-5.77%).

Gráfico 1. PIB anual (var. %) de Chile, Colombia y Perú en 2011-2020

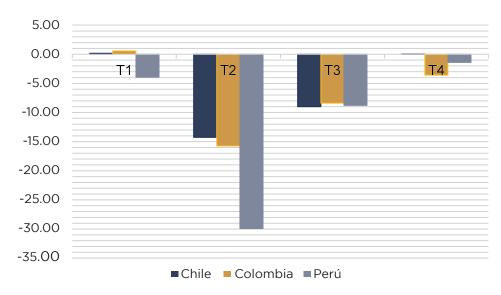


Fuente: BCC (2021a), BCRP (2021a), BRC (2021a).

En una revisión trimestral del PIB en 2020, se identifica un padrón en forma de V, en el que el momento más crítico es el segundo trimestre. En ese sentido, si bien se afectó en menor magnitud el PIB del primer trimestre, el impacto fue suficiente para generar un ínfimo crecimiento en

Chile y Colombia, y decrecimiento en Perú. En el segundo trimestre, la economía peruana se contrajo en -29.91%, lo que casi duplica las caídas de Chile y Colombia de -14.25% y -15.75%, respectivamente. Para los siguientes trimestres, la contracción continuó, pero en menor magnitud.

Gráfico 2. PIB trimestral (var. %) de Chile, Colombia y Perú en 2020

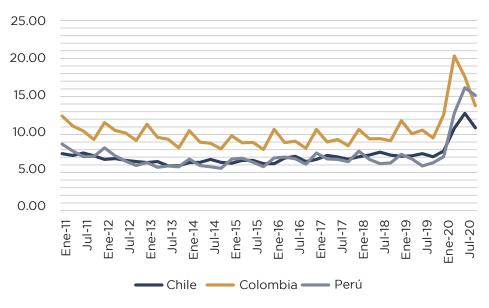


Fuente: BCC (2021a), BCRP (2021a), BRC (2021a).

Con respecto a la tasa de desempleo, los tres países experimentaron una significativa alza en la pérdida de empleos. En los últimos diez años, tras constantes fluctuaciones, el 2020 fue un año con un marcado incremento en los niveles de desempleo. En promedio, de 2011 a 2019, la tasa de desempleo de Chile, Colombia y Perú se ubicó en 6.79%, 9.74% y 6.65%, respectivamente, lo

que coloca a Perú como el país con el menor porcentaje de desempleados en este período. Para 2020, ahora en un escenario de pérdidas masivas de empleos, la tasa de desempleo de los tres países registró un incremento a 10.57%, 16.07% y 12.79%, respectivamente, lo que posiciona a Colombia como el país con la mayor cantidad de pérdidas de empleo producto de la pandemia.

Gráfico 3. Tasa de desempleo (en %) de Chile, Colombia y Perú en 2011-2020



Fuente: BCC (2021a), BCRP (2021a), BRC (2021a).

2. Medidas de reactivación económica adoptadas por los bancos centrales de la región

En definitiva, los bancos centrales tienen un papel protagónico en la economía de los países, ya que son los responsables del manejo de la política monetaria para garantizar la estabilidad económica. Para ello, cuentan con ciertos instrumentos, tales como la tasa de interés de referencia, la tasa de encaje o las operaciones de mercado abierto. En el contexto de la paralización de la economía por el shock externo de la pandemia, es congruente la aplicación de una política monetaria expansiva, la cual genere estímulos que impulsen la reactivación económica. Así, se buscaría el cumplimiento de ciertos objetivos macroeconómicos, como la recuperación del crecimiento económico o del empleo.

En los últimos diez años, tras constantes fluctuaciones, el 2020 fue un año con un marcado incremento en los niveles de desempleo. En promedio, de 2011 a 2019, la tasa de desempleo de Chile, Colombia y Perú se ubicó en 6.79%, 9.74% y 6.65%, respectivamente.

2.1. Medidas adoptadas por el Banco Central de Chile (BCC)

En primer lugar, se tiene la reducción de la tasa de interés de referencia (BCC 2021d). El 16 de marzo, tras una sesión extraordinaria, se decidió reducirla en 75 puntos base a 1.00% como medida inmediata frente a la inminente afectación a la economía por la pandemia. Al cierre del mes, esta fue reducida ahora en 50 puntos base a 0.50%. Posteriormente, se mantuvo sin alteraciones durante el resto del año. De esta forma, se busca abaratar el costo de los créditos, por lo que se fomenta el consumo e impulsa el PIB.

En segundo lugar, se modificaron transitoriamente las normas de encaje monetario que deben mantener los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito (BCC 2021d). Así, se amplió la posibilidad de constituir las obligaciones en moneda extranjera no solo con dólares americanos, sino también con euros, yenes y moneda nacional. Esta medida permite directamente que tales entidades tengan disponibilidad de una mayor cantidad de dólares americanos, en un contexto de altos requerimientos de liquidez.

En tercer lugar, se activaron programas de compra de activos, tales como bonos bancarios y depósitos a plazo (BCC 2021d). En el caso de los bonos bancarios, originalmente, se destinó un monto de \$ 4000 millones, con la condición de una madurez de hasta cinco años. Posteriormente, el programa fue ampliado hasta \$ 8000 millones y se eliminó la restricción de plazo de los instrumentos elegibles. En el caso de los depósitos a plazo, el monto destinado para el programa fue de \$ 8000 millones. De esta forma, las entidades financieras incrementan su liquidez, lo que implica una mayor capacidad de otorgar créditos.

En cuarto lugar, se dispuso la Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de Colocaciones (FCIC), la que consiste en una línea de crédito a los bancos con incentivos por la asignación de créditos a una cartera objetivo (BCC 2021d). Se tiene un plazo de hasta cuatro años y una tasa de interés fija igual a la tasa de interés de referencia al momento de contraer el crédito. La primera FCIC se abrió en marzo con una vigencia de seis meses y un monto de \$ 24 000 millones. Dada la prolongación de la crisis sanitaria, en julio, se dispuso la segunda FCIC con una vigencia de ocho meses y un monto de \$ 16 000 millones.

2.2. Medidas adoptadas por el Banco de la República de Colombia (BRC)

En primer lugar, se redujo significativamente la tasa de interés de referencia (BRC 2021b), lo que disminuyó los costos financieros a los hogares y a las empresas con la finalidad de preservar la oferta de crédito y estimular la actividad económica. Originalmente en 4.25%, desde finales de marzo, fue reducida mensualmente en 50 o 25 puntos base hasta llegar a un piso de 1.75% a finales de septiembre. De esta forma, a lo largo del año, la reducción de la tasa de interés de referencia alcanzó los 250 puntos base.

En segundo lugar, se redujo la tasa de encaje en 2 puntos porcentuales en promedio como medida para liberar recursos que permitan atender obligaciones o generar crédito a los bancos comerciales (BRC 2021b). Así, el encaje requerido pasó de 11.00% a 8.00% para cuentas de ahorro y cuentas corriente, y de 4.50% a 3.50% para certificados de depósito a término (CDT) de menos de 18 meses. Con ello, la tasa de encaje promedio pasó de 7.00% a 5.00%.

En tercer lugar, en función de preservar la oferta de créditos, se potenciaron las operaciones de mercado abierto, tanto las de liquidez transitoria (repos) como las de liquidez definitiva (BRC 2021b). En ambos casos, además de los títulos de deuda pública con los que normalmente se realizan estas operaciones, se autorizó el uso de títulos de deuda privada. En el caso de los repos, se autorizó el uso de títulos de cartera. Asimismo, mientras que usualmente el plazo de los repos era de un día, desde marzo se subastan repos a más largo plazo.

En cuarto lugar, con enfoque en brindar coberturas cambiarias y liquidez en dólares, se adoptaron mecanismos como contratos *forward* y *swap* (BRC 2021b). Sobre los *forward* de venta de dólares, de marzo a mayo, se subastaron \$ 1000 millones cada mes, lo que permite a los participantes del mercado de dólares protegerse ante el riesgo de fuertes incrementos en la tasa de cambio. Sobre los *swap* de dólares, en marzo, se contrataron por un total de \$ 400 millones, lo que tiene como objetivo el otorgamiento de liquidez de manera transitoria a los participantes del mercado de dólares.

2.3. Medidas adoptadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

En primer lugar, la tasa de interés de referencia se redujo a un mínimo histórico con la finalidad de atenuar los costos financieros para hogares y empresas (BCRP 2021b). Ulteriormente, se persigue el objetivo de dinamizar la actividad económica. En atención al adverso impacto económico que generaría la pandemia, en marzo, se decidió reducir la tasa en 100 puntos base a 1.25%. Posteriormente, en abril, fue reducida en otros 100 puntos base a 0.25%, con lo que se alcanzó un mínimo histórico. Desde entonces, se mantuvo sin alteraciones hasta el final del año.

En segundo lugar, se flexibilizaron los requerimientos de encaje en moneda nacional y en moneda extranjera con el objetivo de liberar fondos prestables reservados en la cuenta corriente de encaje de las entidades financieras y, así, contribuir a la oferta de crédito para hogares y empresas (BCRP 2021b). En detalle, la tasa de encaje de las obligaciones en soles pasó de 5.00% a 4.00%. Por su parte, la tasa de encaje de las obligaciones en moneda extranjera con plazos menores a dos años con entidades financieras extranjeras pasó de 50.00% a 9.00%.

En tercer lugar, en el marco de proveer liquidez al sistema financiero en beneficio de los hogares y las empresas, se ampliaron las operaciones de repo (BCRP 2021b). En el caso de los repos de valores y monedas, los plazos se ampliaron de seis meses a tres años. En el caso de los repos

En el caso de los repos de cartera alternativos, *el requerimiento mínimo de calificación de riesgo* de las entidades financieras para participar se *modificó de* "A" a "B+".

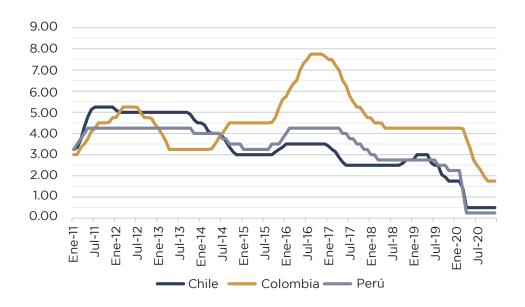
de cartera alternativos, el requerimiento mínimo de calificación de riesgo de las entidades financieras para participar se modificó de "A" a "B+". Asimismo, sobre el espectro de garantías y colaterales, se incluyeron instrumentos de *factoring* y el monto mínimo se redujo de S/ 500 000 a S/ 300 000.

En cuarto lugar, en orden de contribuir al capital de trabajo de las empresas y prevenir la ruptura de la cadena de pagos, se creó la Operación de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional Representados en Títulos Valores en el marco del programa Reactiva Perú (BCRP 2021b). En este mecanismo, el BCRP cobra una tasa de interés de 0.50% anual por los recursos otorgados a las entidades financieras a tres años con un período de gracia total de un año. El monto originalmente asignado al programa fue S/30 000 millones y se amplió posteriormente a S/ 60 000 millones, los cuales se asignaron en subastas para aquellas entidades que ofrecieran las menores tasas de interés para sus clientes.

2.4. Perspectiva comparada de las medidas adoptadas en la región

Como era congruente, los bancos centrales aplicaron una política monetaria expansiva sin precedentes. De esta forma, se generaron estímulos que priorizaron la atención de liquidez a las entidades financieras en beneficio de los hogares y las empresas para dinamizar el capital de trabajo y evitar un abrupto rompimiento de la cadena de pagos. En este contexto, los bancos centrales de la región bajaron la tasa de interés de referencia, herramienta por excelencia de política monetaria, a niveles históricamente bajos para reducir los costos de financiamiento. En un horizonte de los últimos diez años, es posible observar que la tasa de interés de referencia de Chile, Colombia y Perú descendió a un mínimo histórico de 0.50%, 1.75% y 0.25%, respectivamente. Para ello, fue necesario un recorte de 125, 250 y 200 puntos base. Si bien la tasa de Colombia no alcanzó los niveles de sus pares en la región, tuvo el mayor recorte con respecto a los niveles al inicio de 2020.

Gráfico 4. Tasa de interés de referencia (en %) de Chile, Colombia y Perú en 2011-2020



Fuente: BCC (2021a), BCRP (2021a), BRC (2021a).

Por su parte, los bancos centrales de la región flexibilizaron los requerimientos de encaje monetario que deben mantener las entidades financieras, con el objetivo de liberar recursos que permitan atender obligaciones o generar crédito. Esta medida toma lugar en el marco de altos requerimientos de liquidez por parte de los hogares y las empresas, ya que sus ingresos se vieron mermados o, en el peor escenario, desaparecieron. En detalle, mientras que Colombia y Perú redujeron la tasa de encaje, Chile permitió el uso de divisas distintas a los dólares americanos para la constitución del encaje en moneda extranjera.

Otra de las medidas adoptadas por los bancos centrales de los países en cuestión fueron las operaciones de inyecciones de liquidez directas, sean transitorias o permanentes. Mientras que Chile se enfocó en las operaciones permanentes mediante programas de compra de bonos y depósitos a plazo por \$ 16 000 millones en total, Perú priorizó las operaciones transitorias (repos) mediante la flexibilización de calificaciones de riesgo, plazos y colaterales. En tanto a Colombia, se potenciaron ambos tipos de operaciones mediante la aceptación de

títulos de deuda pública y títulos de cartera además de los tradicionales títulos de deuda privada.

Finalmente, se crearon mecanismos directos para fomentar el otorgamiento de créditos a carteras objetivo, con la intención de suplir las afectaciones de liquidez originadas por las medidas sanitarias impuestas, los que se conocieron como Facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de Colocaciones en Chile, y Operación de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional Representados en Títulos Valores en Perú. En estas, el banco central otorgó recursos a las entidades financieras a tasas de interés preferenciales, las que fueron iguales a la tasa de interés de referencia al momento de contraer el crédito en Chile (es decir, 0.50%), y 0.50% en Perú. Asimismo, los montos destinados a cada programa ascendieron aproximadamente a \$ 40 000 millones y \$ 18 000 millones en Chile y Perú, respectivamente. Mientras que en Chile la asignación tuvo incentivos al otorgamiento de créditos de consumo o a PYMES, en Perú, la asignación respondió a subastas por la menor tasa de interés ofrecida a los clientes.

Conclusiones

En suma, las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia por el COVID-19 han repercutido de manera negativa en la economía de los países analizados. Por ello, la actividad económica de los tres países se contrajo de manera sustancial, siendo Perú el caso más crítico. En un análisis del PIB por trimestre de 2020, se encuentra un padrón en forma de V con piso en el segundo trimestre del año, lo que responde a que en marzo se detectaron los primeros casos de COVID-19 en estos países. Al verse reducida la actividad económica o paralizada en ciertos sectores, los niveles de desempleo alcanzaron récords históricos, y Colombia fue el país más afectado. De esta forma, los hogares y empresas vieron reducidos sus ingresos, lo que derivó en un problema de liquidez frente a sus obligaciones en el corto plazo.

Frente a esta situación, los bancos centrales de los países en cuestión implementaron una serie de medidas de política monetaria expansiva con el fin de evitar que la crisis económica sea tan profunda. Entre estas, resalta la reducción de las tasas de interés de referencia a mínimos históricos para abaratar los créditos, la flexibilización de los requerimientos de encaje monetario para liberar recursos prestables, las operaciones de inyección de liquidez para preservar la oferta de crédito, los mecanismos para fomentar el otorgamiento de créditos a carteras objetivo con interés preferencial, entre otros. En ese sentido, cabe concluir que los bancos centrales de la región han desempeñado un rol fundamental en la reactivación económica frente a la pandemia por el COVID-19. Así, mediante su influencia en las condiciones del sistema financiero, contribuyeron a brindar liquidez en beneficio de los hogares y empresas, lo que aporta al capital de trabajo y evita un masivo rompimiento de la cadena de pagos.

Bibliografía

BANCO CENTRAL DE CHILE

2021a Estadísticas.

Consulta: 12 de agosto de 2021. https://si3.bcentral.cl/siete

2021b Cuentas nacionales de Chile: evolución de la actividad económica en el año 2020. Santiago

de Chile.

Consulta: 12 de agosto de 2021.

https://www.bcentral.cl/documents/ 33528/762418/CCNN cuarto trimestre 2020. pdf/c3b50bf3-0423-eed6-199f-

080b2a9b9734?t=1616074414327

2021c Informe de política monetaria: marzo 2021.

Santiago de Chile.

Consulta: 14 de agosto de 2021.

https://www.bcentral.cl/documents/ 33528/2917755/IPoM_Marzo_2021. pdf/998bd805-857c-4266-9b8d-

96be12534ec0?t=1617650009520

2021d Memoria anual 2020. Santiago de Chile.

Consulta: 19 de agosto de 2021.

https://www.bcentral.cl/documents/ 33528/133457/Memoria_anual_2020. pdf/a8850a70-e5b1-d7ff-cae4-5329ff5b132a?t=1624983806997

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Estadísticas. 2021a

Consulta: 7 de septiembre de 2021.

https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/

series/

2021b Memoria 2020. Lima.

Consulta: 7 de septiembre de 2021.

https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/

Memoria/2020/memoria-bcrp-2020.pdf

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 2021a Estadísticas.

Consulta: 26 de agosto de 2021.

https://totoro.banrep.gov.co/estadisticas-

economicas/

2021b Informe de la Junta Directiva al Congreso de la

República: marzo 2021. Bogotá.

Consulta: 26 de agosto de 2021.

https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/ handle/20.500.12134/10004/informe-congresomarzo-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y